

Número de expediente	Apellidos y nombre	Apellidos y nombre
308834	Rodríguez Berzal, Antonio José	Rodríguez Berzal, Alfonso.
302799	Rodríguez Rodríguez, M. Bellaios	Rodríguez Rodríguez, Bella Luz.

ANEXO VI

Número de expediente	Apellidos y nombre	Localidad de examen	Localidad de examen
		Figuraba:	Debe figurar:
300254	Albéniz Martínez de Lizarrondo, María Esther	Madrid	Pamplona.
303280	Almansa Arreaza, María José	Madrid	Toledo.
300163	Aparicio Ortiz, Juan José	Madrid	Badajoz.
304935	De la Hera de la Fuente, Pilar	Madrid	Valladolid.
303270	Dominguez Pin, Begoña	Madrid	La Coruña.
303272	Donis Otero, María Milagros	La Coruña	Santander.
302593	Fernández Pérez, María Dolores	La Coruña	Oviedo.
307639	García Ruiz, Natividad	Madrid	Toledo.
300885	Herranz Lauria, María Mar	Madrid	Valladolid.
300147	Martínez Cadreira, Milagrosa	Zaragoza	Pamplona.
304802	Parra Lizano, Mercedes	Madrid	Toledo.
300146	Rey Estremera, Elvira	Zaragoza	Pamplona.
308292	Ruiz Antuñel, Emilia	Madrid	Valladolid.
306654	Suárez Álvarez, María	Valladolid.	Madrid.

10992 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se modifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para el acceso a plazas de Medicina General en Equipos de Atención Primaria.

Con referencia a la Resolución de 15 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria, y como consecuencia de las modificaciones operadas en dichas relaciones respecto a las plazas de Medicina General, tanto de oficio como a instancia de parte, al amparo de la base quinta, 2, de la convocatoria, Esta Dirección General resuelve:

Primero.-Excluir de las pruebas selectivas a los aspirantes especificados en el anexo I, los cuales por error figuraban admitidos en la relación inicial.

Segundo.-Admitir a las pruebas selectivas a los aspirantes incluidos en el anexo II, los cuales figuraban inicialmente excluidos.

Tercero.-Relacionar en el anexo III de la presente Resolución, a los aspirantes que figuraban en la relación inicial con error en apellidos y que por esta causa desconocían su inclusión como admitidos.

Cuarto.-Modificar documento nacional de identidad, apellidos o nombre de los aspirantes que figuraban con error en los mismos en la relación inicial y que figuran relacionados en el anexo IV de esta Resolución.

Quinto.-Modificar la localidad de examen para los aspirantes incluidos en el anexo V de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos en la relación inicial, que habiendo solicitado en tiempo y forma la subsanación de su exclusión, no vean subsanado dicho defecto en la presente Resolución, podrán acceder a la realización del ejercicio de la fase de oposición, presentando en la mesa de examen que corresponda a su orden alfabético una copia del escrito de petición formulado dentro del plazo, sin perjuicio de la resolución que merezca, en su caso, el escrito de petición.

Los aspirantes que no figurasen en las relaciones iniciales de admitidos o excluidos y que solicitaran en tiempo y forma tomar parte en el proceso selectivo, podrán acceder a la realización del ejercicio de la fase de oposición, siempre y cuando presenten en la mesa de examen que corresponda a su orden alfabético, copia de la solicitud cursada en su momento.

En el caso de que un aspirante haya solicitado el cambio en la localidad de examen, y este cambio se recoja en la presente Resolución,

se procederá, por el Tribunal Provincial que custodie la documentación presentada en su momento para la fase de concurso, al envío del expediente al Tribunal Provincial que corresponda a la nueva localidad, a fin de que por este último se proceda al cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la base séptima, 1, 1, de la convocatoria, los aspirantes inicialmente excluidos, que por la presente Resolución sean definitivamente admitidos (anexo II), así como aquellos que desconocían su inclusión como admitidos por aparecer sus apellidos con error (anexo III), dispondrán de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud que corresponda, de la relación y documentación acreditativa de sus méritos.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Director general, Luis Herrero Juan.

ANEXO I

Número de expediente	Apellidos y nombre
109353	Cal Cal, Jesús Francisco **.
109366	Cerdeiras Jaureguizar, Carmen **.
109416	Fuentes Zúñiga, María Victoria **.
101509	Koutsourais Movilla, María Rosa *.
109495	Navia Ramallo, Freddy Gonzalo **.
106466	Ramos Martín, Ana María (4).

* Excluida por incumplimiento del requisito 1.a) de la base tercera (nacionalidad española).
** Excluidos al consignarse por error para plazas de Medicina General cuando concursan a plazas de Pediatría-Puericultura.

ANEXO II

Número de expediente	Apellidos y nombre	Localidad de examen
108418	Aguilar Calvo, Antonio Manuel	Badajoz.
103803	Alonso Fernández, María Jesús	Valladolid.
109569	Alonso Herrero, Luis Enrique	Oviedo.
100761	Alonso López, Miguel Angel	Madrid.
111372	Alonso Prieto, María Victoria	Oviedo.
101452	Amador Gordillo, Carmen	Badajoz.
105795	Arnés Acevedo, Francisco Javier	Murcia.
110512	Arrieta Blanco, Juan José	Madrid.
107415	Barbero García, Ismael Angel	Badajoz.
101974	Bartolomé Villar, Begoña	Madrid.
103695	Bendito González, Carlos	Valladolid.
104419	Berlanga Navarro, Leonor	Santander.
109343	Bertoio Véitez, Francisco Javier	La Coruña.
111123	Blanco Alvarez, Marta	Madrid.
105502	Blanco Sánchez, María del Socorro	Valladolid.
102461	Borrás Beato, Pedro José	Zaragoza.
102119	Calvo Escartin, María Jesús	Madrid.
102581	Casado Duque, Begoña	Valladolid.
108394	Casas Trasmonte, Pedro	Badajoz.
104555	Diego Alonso, Joaquín	Santander.
100897	Embid Pardo, Pilar	Madrid.
106195	Espinas Bonet, Jordi	Zaragoza.
112034	Fernández López, Lourdes	Murcia.
111139	Ferrer de la Rosa, Adolfo	Madrid.
102131	Fragua Gil, María Soledad	Madrid.
110392	García Puente, Elena	Madrid.
101865	García Sánchez, Bienvenido	Badajoz.
107340	García Sanz, María Socorro	Valladolid.
106285	Giménez Paláu, Jaime	Zaragoza.
110531	Gómez Cardero, Juan Carlos	Madrid.
103677	González Fernández, José María	La Coruña.
102103	Gracia Serrano, Elena	Murcia.
106764	Hasan El-Hag Ismail, Moayad	Zaragoza.
109857	Jaén Herreros, Felisa	Madrid.
107416	Jiménez Rodríguez, María Cruz	Badajoz.
106453	Lozano Lite, María del Carmen	Zaragoza.
109901	Lumbreras Manzano, Carmen	Madrid.
106192	Maceda Lebon, María Isabel	La Coruña.
111737	Manzano Llaneza, María Teresa	Oviedo.
102409	Manzano Martínez, Antonio	Murcia.
104718	Martín Bazaga, Luis Vicente	Badajoz.
105103	Mendo González, Marcelino	Valladolid.
102143	Miguelé Sánchez, Estrella María	Oviedo.
101453	Moreno López, José Manuel	Badajoz.
110623	Ortigosa Solórzano, Esperanza	Madrid.
100286	Oyarzábal Arocena, Milagros María	Madrid.

Número de expediente	Apellidos y nombre	Localidad de examen
101866	Palomo Cobos, Luis Miguel	Badajoz.
103355	Pera Malo, Teresa	Zaragoza.
106355	Puente Campo, Julián Mariano	Valladolid.
102845	Ramírez Gutiérrez, Raúl	Madrid.
100999	Redondo Manteiga, Francisco	La Coruña.
107417	Regodón Redondo, Antonio	Badajoz.
111517	Rodríguez Fernández, María Alicia	Oviedo.
105615	Ruiz Macho, María Luisa	Valladolid.
110860	Salem Sbeinati, Mohamad Walid	Madrid.
101183	Santiago Rodríguez, Miguel Angel	Badajoz.
101456	Sanz Meliá, Olga Susana	Murcia.
101976	Serrano Estrada, Carmen	Madrid.
104683	Soto Mirones, Mariano	Santander.
111736	Suárez García, María Diamantina	Oviedo.
110791	Suárez Suárez, Juan Jesús	Madrid.
111811	Uribelarrea García, Rita María D.	Oviedo.
109794	Villanueva Puente, Francisco Javier	Oviedo.

ANEXO III

Número de expediente	Apellidos y nombre	Apellidos y nombre
	Figuraba:	Debe figurar:
109406	Ronseca Moretón, M. Luisa.	Fonseca Moretón, M. Teresa.
105766	Graco Gómez de Membri-llera, Enrique.	Gasco Gómez de Membri-llera, Enrique.
109433	García Soto, Miguel Angel.	Gómez Soto, Miguel Angel.
109484	Hera Araujo, Dolores C.	Mera Araujo, Dolores C.

ANEXO IV

A) Error DNI

Número de expediente	Apellidos y nombre	DNI	DNI
		Figuraba:	Debe figurar:
107487	Cid Alvarez, Miguel	34.591.212	34.591.272
100143	Muñoz Caro, Guillermo	1.899.184	1.399.184

B) Error apellidos o nombre

Número de expediente	Apellidos y nombre	Apellidos y nombre
	Figuraba:	Debe figurar:
102163	Albubierre Cara, José Fran- cisco.	Alcubierre Cura, Jose Fran- cisco.
108985	Borral Abella, Jesús.	Borraz Abella, Jesús.
105495	Garbalo Albalate, José Luis.	Carbalo Albalate, José L.
103029	Cerrada Cerrada, Madrid.	Cerrada Cerrada, Ernesto.
100493	Fluza Marco, Carmen.	Fiuza Marco, Carmen.
100804	García Cismara, Isabel.	García Gismara, Isabel.
108758	Guilén Galve, María.	Guillén Galve, María.
106135	Iglesias Rodar, Manuel.	Iglesias Rodal, Manuel.
109029	Lacasa Marto, Jesús.	Lacasa Marzo, Jesús.
109014	Larena Soler, Estrella.	Larena Soler, Estrella.
109156	Artínez-Raposo Piedrafitá, María Carmen.	Martínez-Raposo Piedrafitá, María Carmen.
104401	Hoya Alarcón, Rosario.	Moya Alarcón, Rosario.
106063	Muna Muna, M. del Carmen.	Muñoz Muñoz, Carmen.
108658	Ranera Franca, José Carlos.	Ranera Frauca, Carlos.
101416	San Evirico Ramos, Angé- lica.	San Quirico Ramos, Angélica.
100563	Sánchez Alor, María de Gra- cia.	Sánchez Alor, María de Gra- cia.
106288	Tartas Tomás, Víctor Manuel.	Tartaj Tomás, Víctor Manuel.
103307	Valenzuela Foveo, Amparo.	Valenzuela Foved, Amparo.
108523	Velilla Ricazo, Carmen.	Velilla Picazo, Carmen.

ANEXO V

Número de expediente	Apellidos y nombre	Localidad de examen	Localidad de examen
		Figuraba:	Debe figurar:
110756	Cruz Hernández, Mariano de la.	Madrid.	Valladolid.
111456	Diego Barquín, Luis Francisco	Oviedo.	Santander.
109634	Franco Castellanos, M. Elisa	La Coruña.	Oviedo.
107645	Garzón Pulido, Teresa	Pamplona.	Madrid.
107799	Piniillos Eguiluz, Salvador	Oviedo.	Pamplona.
100481	Ramírez Sánchez, Antonia	Zaragoza.	Madrid.
107893	San Martín Zabaleta, Rosario	La Coruña.	Pamplona.

10993 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se modifica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para el acceso a plazas de Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria.

Con referencia a la Resolución de 15 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de esta Dirección General, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 15 de diciembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria, y como consecuencia de las modificaciones operadas en dichas relaciones respecto a las plazas de Pediatría-Puericultura, tanto de oficio como a instancia de parte, al amparo de la base quinta, 2. de la convocatoria. Esta Dirección General resuelve:

Primero.-Admitir a las pruebas selectivas a los aspirantes incluidos en el anexo I, los cuales figuraban inicialmente excluidos.

Segundo.-Admitir a las pruebas selectivas a los aspirantes incluidos en el anexo II de la presente Resolución, los cuales no figuraban en la relación inicial de admitidos y excluidos.

Los aspirantes excluidos en la relación inicial que habiendo solicitado en tiempo y forma la subsanación de su exclusión, no vean subsanado dicho defecto en la presente Resolución, podrán acceder a la realización del ejercicio de la fase de oposición, presentando en la mesa de examen que corresponda a su orden alfabético, una copia del escrito de petición formulado dentro del plazo, sin perjuicio de la resolución que merezca, en su caso, el escrito de petición.

Los aspirantes que no figurasen en las relaciones iniciales de admitidos o excluidos y que solicitaran en tiempo y forma tomar parte en el proceso selectivo, podrán acceder a la realización del ejercicio de la fase de oposición, siempre y cuando presenten en la mesa de examen que corresponda a su orden alfabético copia de la solicitud cursada en su momento.

De conformidad con lo previsto en la base séptima, 1. 1, de la convocatoria, los aspirantes inicialmente excluidos, que por la presente Resolución sean definitivamente admitidos (anexos I y II), dispondrán de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación, en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud que corresponda, de la relación y documentación acreditativa de sus méritos.

Madrid, 5 de mayo de 1989.-El Director general, Luis Herrero Juan.

ANEXO I

Número de expediente	Apellidos y nombre	Localidad de examen
200225	Gutiérrez Moro, María del Carmen	Badajoz.
200627	Merediz Carmena, Carmen	Madrid.
200124	Picado Valles, Monserrat	Madrid.

ANEXO II

Expediente	Apellidos y nombre	Localidad de examen
299990	Cal Cal, Jesús Francisco	La Coruña.
299991	Cerdeiras Jaureguizar, Carmen	La Coruña.
299992	Fuertes Zúñiga, M. Victoria	La Coruña.
299993	Navia Ramallo, Freddy Gonzalo	La Coruña.